

0000002367

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 91

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 145

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 05 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 05 de enero de 2018 09:31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|--------------|----------------------|----------------------------------|--------------|-----------|--------|
|--------------|----------------------|----------------------------------|--------------|-----------|--------|

**COMPRADOR**

|         |            |                            |            |        |       |
|---------|------------|----------------------------|------------|--------|-------|
| Natural | 1308150893 | PALMA ALAVA OSWALDO AMABLE | SOLTERO(A) | MANABI | MANTA |
|---------|------------|----------------------------|------------|--------|-------|

**VENDEDOR**

|         |            |                         |            |        |       |
|---------|------------|-------------------------|------------|--------|-------|
| Natural | 1308664620 | PALMA ALAVA JOSE DANIEL | SOLTERO(A) | MANABI | MANTA |
|---------|------------|-------------------------|------------|--------|-------|

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura     | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien       | Tipo Predio |
|------------------|--------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 3085625000       | 06/02/2014 0:00:00 | 44423      |            | LOTE DE TERRENO | Urbano      |

**Linderos Registrales:**

Lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. B Lote 35. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 9.48m.- lindera Cauce de Río. ATRÁS: 9.11m.- lindera con lote 36 y lote 34. COSTADO DERECHO: 21.41m.- lindera con Lote # 37 y 38. COSTADO IZQUIERDO: 18.38m.- lindera con Lote # 33. AREA TOTAL: 181.34m<sup>2</sup>.

Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**5.- Observaciones:****COMPRAVENTA**

Lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. B Lote 35. AREA TOTAL: 181.34m<sup>2</sup>.

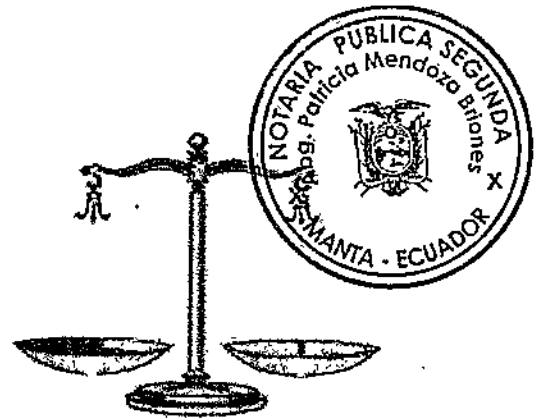
Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA-MENDOZA

Registrador de la Propiedad

786500000

000002368



## ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGA: EL SEÑOR JOSE DANIEL PALMA ALAVA.-

A FAVOR: DEL SEÑOR OSWALDO AMABLE PALMA ALAVA.-

CUANTIA: \$2.357,42.-

NUMERO: 20171308002P03014.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

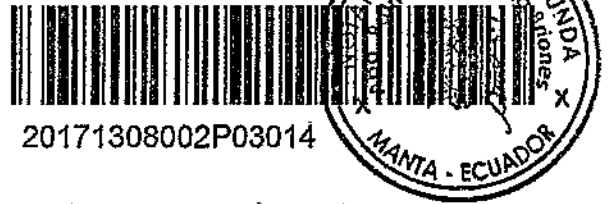
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

■ ■ ■



Factura: 001-002-000033120

0000002369



20171308002P03014

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

|                                |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Escritura N°:                  | 20171308002P03014                 |                          |                        |                    |              |               |                           |
| ACTO O CONTRATO:<br>COMPRVENTA |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:         | 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:14) |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OTORGANTES                     |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OTORGADO POR                   |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                        | Nombres/Razón social              | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural                        | PALMA ALAVA JOSE DANIEL           | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1308664620         | ECUATORIANA  | VENDEDOR(A)   |                           |
| A FAVOR DE                     |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Persona                        | Nombres/Razón social              | Tipo Interviniente       | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que representa    |
| Natural                        | PALMA ALAVA OSWALDO AMABLE        | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1308150893         | ECUATORIANA  | COMPRADOR (A) |                           |
| UBICACIÓN                      |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| Provincia                      |                                   | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |               |                           |
| MANABI                         |                                   | MANTA                    |                        | MANTA              |              |               |                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:         |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:          |                                   |                          |                        |                    |              |               |                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:   |                                   | 2357,42                  |                        |                    |              |               |                           |

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







0000002370

NOTARIA SEGUNDA DE MANTHA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8  
TELEFONO: 0994257274-052621131



FACTURA NÚMERO: 001-002-000033120

CODIGO NUMÉRICO: 20171308002P03014

COMPRAVENTA.- OTORGA EL SEÑOR JOSE DANIEL PALMA  
ALAVA; A FAVOR DEL SEÑOR OSWALDO AMABLE PALMA  
ALAVA.-

CUANTIA: \$2.357,42.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del  
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del  
Ecuador, hoy día jueves veintiocho de diciembre  
del dos mil diecisiete, ante mí, Abogada

PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública

Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran

por una parte, el señor JOSE DANIEL PALMA ALAVA,

quien declara ser de estado civil soltero, de

ocupación Obrero, portador de la cédula de

ciudadanía número uno tres cero ocho seis seis

cuatro seis dos guión cero, por sus propios

derechos, a quien para efectos de este contrato

se le llamara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte

el señor OSWALDO AMABLE PALMA ALAVA, quien

declara ser de estado civil soltero, de

ocupación Empleado Privado, portador de la

cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho

uno cinco cero ocho nueve guión tres, a quien

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

para efectos de este contrato se le llamará "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados el vendedor en esta ciudad de Manta y el comprador en España y de transito por esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de COMPRAVENTA, Q

.....  
 Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



0000002371

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AV. VENIEZA  
TELEFONO: 099425721208262



de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compraventa; por una parte, el señor **JOSE DANIEL PALMA ALAVA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis seis cuatro seis dos guión cero, por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato se le llamara "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor **OSWALDO AMABLE PALMA ALAVA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho uno cinco cero ocho nueve guión tres, a quien para efectos de este contrato se le llamará "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor **JOSE DANIEL PALMA ALAVA**, declara que es propietario de un Lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la Manzana B Lote treinta y cinco, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** nueve metros cuarenta y ocho centímetros, lindera Cauce de Rio. **ATRÁS:** nueve metros once centímetros, lindera con lote treinta y seis y

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

lote treinta y cuatro. **COSTADO DERECHO:** veintiún metros cuarenta y un centímetros, lindera con Lote número treinta y siete y treinta y ocho. **COSTADO IZQUIERDO:** dieciocho metros treinta y ocho centímetros, lindera con Lote número treinta y tres. **AREA TOTAL: CIENTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.** Bien inmueble que lo

adquirió por compra que le hiciera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, el veintiocho de enero del dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la

Propiedad del cantón Manta, el seis de febrero del dos mil catorce.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con

los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el vendedor señor **JOSE DANIEL PALMA ALAVA,** da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador señor **OSWALDO AMABLE PALMA ALAVA,** un Lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Manzana B Lote treinta y cinco, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** nueve



0000002372

NOTARÍA SEGUNDA DE AMÉRICA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AV. ENRIQUETA  
TELEFONO: 0994251124 - 0526111111



metros cuarenta y ocho centímetros, lindera  
Cauce de Rio. **ATRÁS:** nueve metros once  
centímetros, lindera con lote treinta y seis y  
lote treinta y cuatro. **COSTADO DERECHO:** veintiún  
metros cuarenta y un centímetros, lindera con  
Lote número treinta y siete y treinta y ocho.  
**COSTADO IZQUIERDO:** dieciocho metros treinta y  
ocho centímetros, lindera con Lote número  
treinta y tres. **AREA TOTAL: CIENTO OCHENTA Y  
UN METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO  
CENTÍMETROS CUADRADOS.-** No obstante de  
determinarse sus medidas, el bien materia de  
este acto se venden como cuerpo cierto bajo los  
linderos ya determinados, cualquiera que sea su  
cabida, por lo tanto se vende a favor del  
comprador el uso, goce, servidumbres y todo  
cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.-**  
**PRECIO:** El precio pactado por las partes  
contratantes por el inmueble que se detalla en  
la cláusula tercera de este contrato, es de **DOS  
MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 42/100  
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;**  
cantidad que el vendedor recibe en dinero en  
efectivo y en moneda de curso legal, quien

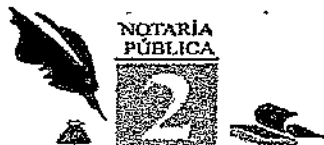
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

declara que los recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** ✓

Expresamente el "vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION** ✓

**DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador



0000002373

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 M VENIDOR  
TELEFONO: 0994257211 - 052622588



lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN**

Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala su domicilio el Barrio El Porvenir, del cantón Manta, teléfono 052923251, y la parte compradora señala su domicilio el Barrio El Porvenir del Cantón Manta, teléfono 0985244173; en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo.- **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula número 13-2013-131, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a 

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

6768000000

Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto

hoy fe.- ①

Elaborado por C.A.C.P.

Daniel Palma

JOSE DANIEL PALMA ALAVA /

C.C. 130866962-0

OSWALDO AMABLE PALMA ALAVA  
C.C. 130815089-3

LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

000002374



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Tel: 052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-17025351, certifico hasta el día de hoy 07/12/2017 11:37:42, la Ficha Registral Número 44423.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3085625000  
Fecha de Apertura: Jueves, 06 de febrero de 2014  
Superficie del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

#### LINDEROS REGISTRALES

Lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. B Lote 35. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 9.48m.- lindera Caure de Río. ATRÁS: 9.11m.- lindera con lote 36 y lote 34. COSTADO DERECHO: 21.41m.- lindera con Lote 37 y 38. COSTADO IZQUIERDO: 18.38m.- lindera con Lote # 33. ÁREA TOTAL: 181.34m<sup>2</sup>.  
-SOLVENCIA- EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

| Libro                              | Acto                                   | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA                       | ADJUDICACION                           | 772 06/feb/2014               | 14.682        | 14.710      |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR | 2684 24/nov/2017              |               |             |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de: COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: Jueves, 06 de febrero de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Barrio San Valentín, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la Mz. B lote 35. El lote de terreno antes descrito queda con PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, por el Lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad       | Cédula/RUC      | Nombres y/o Razón Social                                     | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|---------------|-----------------|--------------------------------------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| ADJUDICADOR   | 800000000050594 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |
| ADJUDICATARIO | 1308064620      | PALMA ALAVA JOSE DANIEL                                      | SOLTERO(A)   | MANTA  |                     |

Registro de: PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[ 2 / 2 ] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 24 de noviembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 2684

Número de Repertorio: 9106

Tomo:

HORA:

Fecha: 07 DIC 2017

Abg. Patricia Maza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

1476300000

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de prohibición de enajenar Oficio N° O-DGJ-MZV-2017-007 Atención al Trámite 7240 de ruta 5614

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula/RUC    | Nombres y/o Razón Social                                     | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|----------------------|---------------|--------------------------------------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| AUTORIDAD COMPETENTE | 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA |              | MANTA  |                     |
| DEUDOR               | 1308664620    | PALMA ALAVA JOSE DANIEL                                      | NO DEFINIDO  | MANTA  |                     |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                              | Número de Inscripciones |
|------------------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA                       | 1                       |
| PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES | 1                       |
| << Total Inscripciones >>          | 2                       |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:37:42 del jueves, 07 de diciembre de 2017

A petición de: PALMA ALAVA BELLA ESMIDIA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAV

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

|                    |                                                                        |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------|
|                    | Empresa Pública Municipal<br>Registro de la Propiedad de<br>Manta, Edo |
| Fecha: 07 Dic 2017 | HORA:                                                                  |

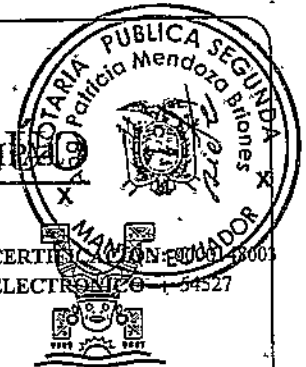
0000002375



# CERTIFICADO DE AVALÚO

## DEL CANTÓN MANTA,

Manta



N° CERTIFICACION: 2004148003  
N° ELECTRONICO: 54527



Fecha: 17 de Diciembre de 2017

### DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

#### DAÑOS DE LA CEA/CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-56-25-000

Ubicado en: SAN VALENTIN MZ-B LOTE 35

#### ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 181.34

#### PROPIETARIOS

Documento de Identidad  
1308664620

Propietario

PALMA ALAVA-JOSE DANIEL

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

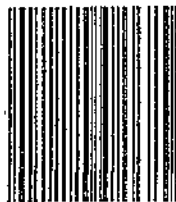
TERRENO: 2357.42  
CONSTRUCCIÓN: 0  
AVALÚO TOTAL: 2357.42  
SON: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morán  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-12-27 11:31:19



0000148003



#MANTADIGITAL  
Conectando la ciudad

Notaría Pública Segunda  
Patricia Mendoza Briones  
Manta - Ecuador

0000005352

PAGINA EN BLANCO

0000002376

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118351



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ PALMA ALAYA JOSE DANIEL \_\_\_\_\_

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ 27 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE  
3085625000: SAN VALENTIN MZ-B LOTE 35

Manta, Veinte y siete de Diciembre del dos mil diez y siete

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

**WILLIAM B. ELLIS**

0000002377



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089439

LÁ DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN  
perteneciente PALMA ALAVA JOSE DANIEL  
ubicada SAN VALENTIN MZ. B LOTE 35  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$2357.42 DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 42/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. NO CAUSA UTILIDADES DEBIDO A QUE  
LA CUANTIA DE LA ULTIMA ESCRITURA ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: Jose Zambrano

27 DE DICIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

000005355

PAGINA EN BLANCO

**TÍTULO DE CRÉDITO** No. 0680478

**Abg. Patricia Mendoza Arbones**  
**Notaría Pública Segunda**  
**Manta - Ecuador**

[illegible]

## EXHIBITION

SAULO SUELO A YAZINGI  
BENECEDDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

REGULACIONES DEL ELEVADOR

CANOE BLAD

**ES** **ORRITA**  
COBIA MOU' NONO D'ESCE'N'RA' 2800  
P'IN'PA' 3113





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

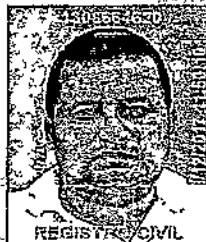


Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

000002379



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Daniel Palma

Número único de Identificación: 1308664620

Nombres del ciudadano: PALMA ALAVA JOSE DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO  
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

Nombres de la madre: ALAVA PALMA ROSA YRMINA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 178-081-41738



178-081-41738

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



058800000

PAGINA EN BLANCO  
CONTINUA EN SIGUIENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notario Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

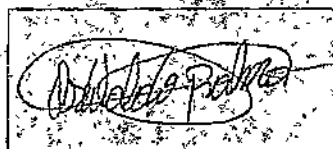
088505380



000002381



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308150893

Nombres del ciudadano: PALMA ALAVA OSWALDO AMABLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA  
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN

Nombres de la madre: ALAVA PALMA ROSA IRMINA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 174-081-41815



174-081-41815

Ing. Jorge Troya Fuertes

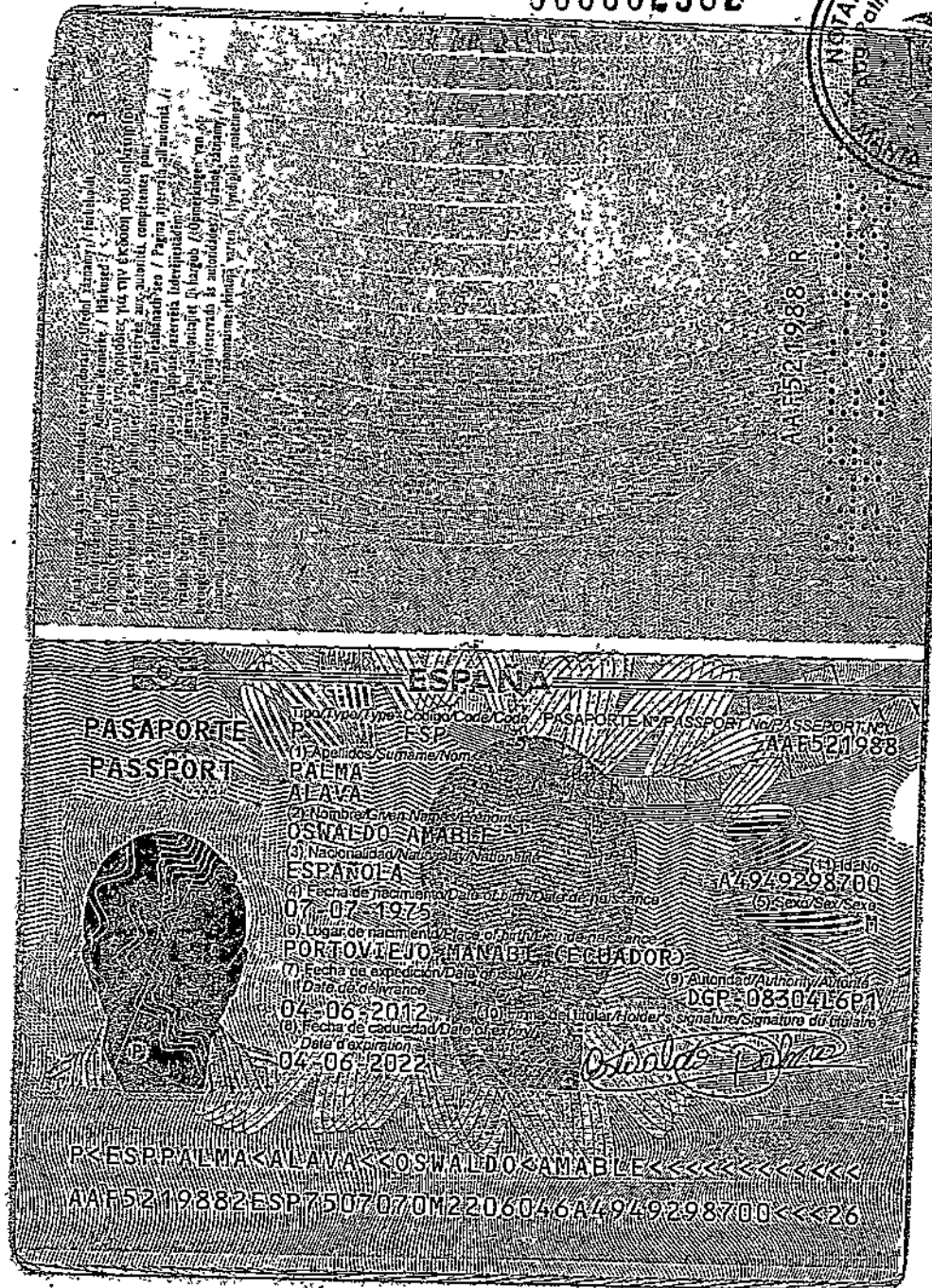
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



18ES000696

PAGINA EN BLANCO

000002382

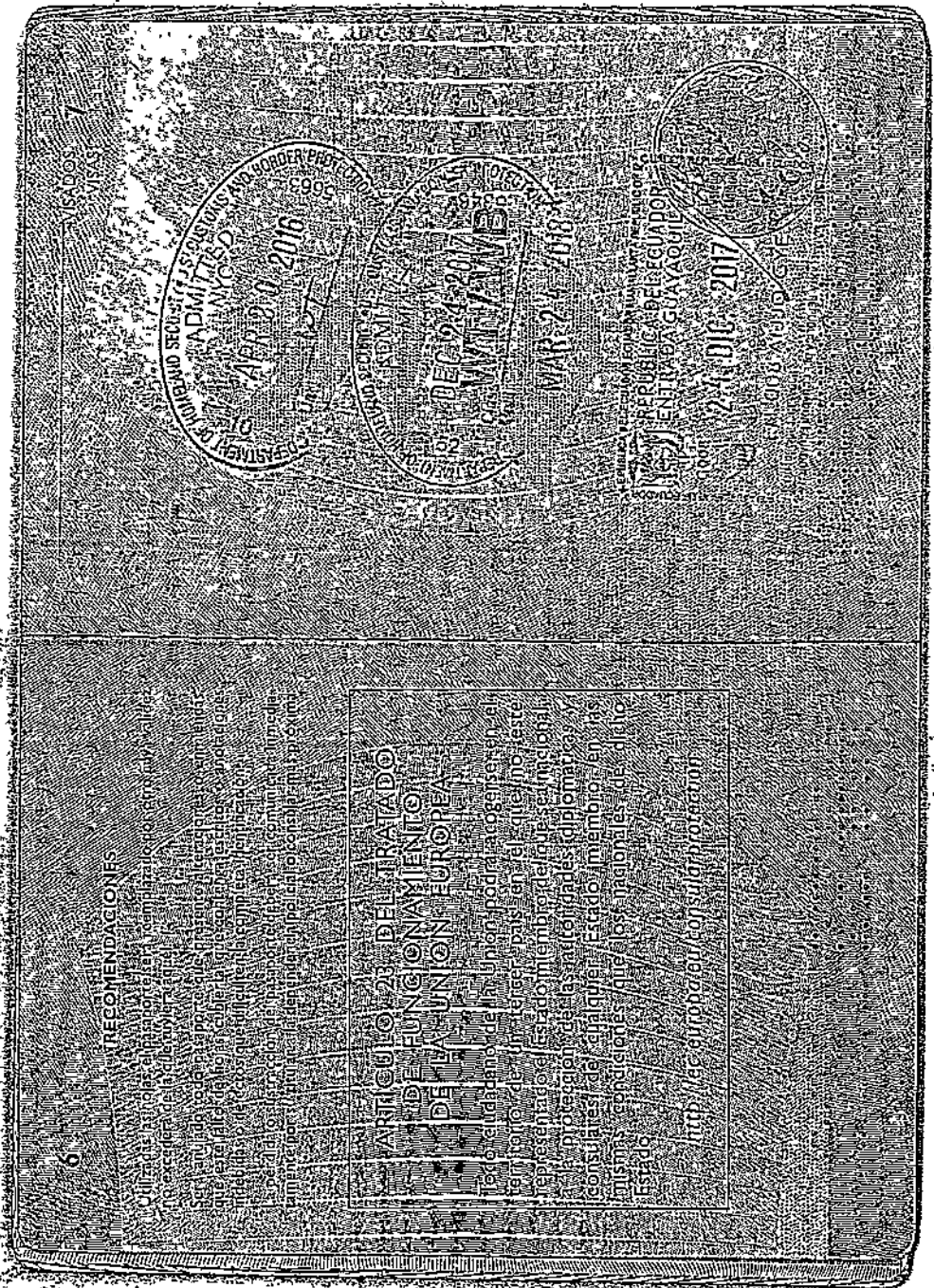


Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las pregedentes  
reproducciones que constan  
en.....al.....fojas útiles, anversos,  
reversos son iguales a sus  
originales Manta 28-07-2012

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

SPES00066



000002383

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

LEY 1001 DE 2006

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRE: PALMA ALAYA OSWALDO AMABLE  
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
PORTOVIEJO  
ALTA JUELA / PIA GRANDE  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

130815089-3





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALMA VASQUEZ MANUEL SEBASTIAN  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAYA PALMA ROSA IRMINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2017-12-28  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-28




Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles/anversos, reversos son iguales a sus originales Manta.....2017.....

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



EPES000000

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20171308002P03014.- LA  
NOTARIA.- 

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR



0000002384

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmianta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2018**

**Número de Inscripción:**

**91**

**Número de Répertorio:**

**145**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 91 celebrado entre :

| Nro. Cédula | Nombres y Apellidos        | Papel que desempeña |
|-------------|----------------------------|---------------------|
| 1308150893  | PALMA ALAVA OSWALDO AMABLE | COMPRADOR           |
| 1308664620  | PALMA ALAVA JOSE DANIEL    | VENDEDOR            |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien       | Código Catastral | Número Ficha | Acto        |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 3085625000       | 44423        | COMPRAVENTA |

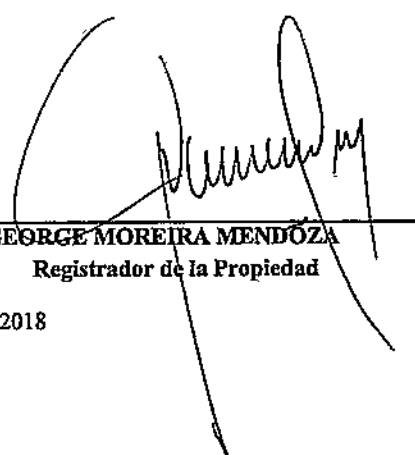
**Observaciones:**

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-ene./2018

Usuario: yessenia parrales

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 5 de enero de 2018

44-38861-100

RESOLUTION

1964

100

100